

Guayaquil, Marzo 15, de 2015

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BADATIS S. A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compañía BADATIS S. A., a continuación informo sobre las actividades de la empresa en el ejercicio económico culminado el 31 de Diciembre de 2.014

La Compañía se encuentra en proceso de liquidación según resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0005334, emitida el 18 de Agosto del 2014, por la Superintendencia de Compañías en virtud de la cual se resuelve declarar disuelta por encontrarse incurso en lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías” que es negocio en marcha porque la perdida absorbió todo el capital, este problema se lo había mencionado en el informe anterior.

A pesar de lo mencionado anteriormente he cumplido con revisar los libros sociales y otros relacionados con el manejo de la compañía y he constatado que se encuentran llevados de manera razonable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348.

Es todo cuánto puedo informar, de conformidad a la revisión de los Estados Financieros.

Atentamente,


MERCEDES GELLIBERT SALAS
Comisario
C.I.: 0906807615